

ECONÓMICAS SALUD – ODONTOLOGÍA PRÓTESIS

Cobertura

La cobertura en prótesis bajo la modalidad de **reintegro** es para afiliados al plan **Integral** en Rosario, y para afiliados a los planes **Integral, Joven** y **Familiar** cuando el tratamiento es realizado fuera de Rosario.

El afiliado deberá solicitarlo en la página web a través de:

Gestiones Online › Reintegros › Odontología General

adjuntando la documentación que se detalla a continuación según el tipo de prótesis.

Documentación requerida

■ PRÓTESIS FIJA

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando las piezas dentarias.
- Radiografía pre y post tratamiento
- Incrustaciones
Adjuntar foto del modelo troquelado.

■ PRÓTESIS REMOVIBLE

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando las piezas dentarias y el tipo/material de prótesis.

■ **Importante:** para conocer los valores de reintegro, el afiliado deberá enviar previamente el **plan de tratamiento / presupuesto**, indicando el sector o pieza dentaria. Una vez verificadas las carencias y la disponibilidad del tope odontológico anual, Económicas Salud le informará los montos correspondientes.